

Número	Nombre y apellidos
16	D. ^a María Luisa Corredera Palacios.
17	D. ^a Consuelo Cuadrado Lebrato.
18	D. ^a María Carmen Cuevas Sánchez.
19	D. ^a Juana Durán de la Mantaña.
20	D. ^a María Pilar Espejo Serrano.
21	D. ^a María Dolores Fernández Agüero.
22	D. ^a Carmen Fernández Ruiz-Navarro.
23	D. ^a Josefia Frías Pecellín.
24	D. ^a Aurora Galán Gutiérrez.
25	D. ^a María Angeles García Alvarez.
26	D. ^a Emilia García Berítez.
27	D. ^a María Francisca García de Soto.
28	D. ^a Isabel Gómez Sánchez.
29	D. ^a María Carmen Guerrero de Cuevas.
30	D. ^a María Josefia Güeto Güeto.
31	D. ^a María Carmen Marco Yuste.
32	D. ^a Antonia Marín Conde.
33	D. ^a María Pilar Martín Estrella.
34	D. ^a Resurrección Martínez Susaeta.
35	D. ^a María Milagrosa de la Matta Rodríguez.
36	D. ^a María Carmen Medina Moreno.
37	D. ^a María Carmen Mejías Alcántara.
38	D. ^a María Sarrío Moreno Bernabéu.
39	D. ^a Matilde Moyano García.
40	D. ^a Francisca Isidra Padillo García.
41	D. ^a Carmen Pelluz Zarco.
42	D. ^a María Pilar Pérez-Cacho García.
43	D. ^a María Josefia Pérez Palacios.
44	D. ^a María Trinidad Ramos Cabello.
45	D. ^a María Luisa Risco Murillo.
46	D. ^a Raquel Rodríguez González.
47	D. ^a Julia Serrano Morenas.
48	D. ^a María Dolores Soler Cruz.
49	D. ^a María Pasión Soler Cruz.
50	D. ^a Antonia Toledo Fernández.
51	D. ^a María Angeles Vélaz Ormad.
52	D. ^a María Dolores Viera Pérez.

Excluidas

D.^a María Carmen Marbán Santamarta.—Por falta de derechos y póliza de tres pesetas. La fotocopia que envía no vale.

RECTORADO DE VALENCIA

Admitidos

- 1 D. Manuel Blázquez Soler.
- 2 D. Ramón Expeleta Soriano.
- 3 D. Manuel Lasso de la Vega.
- 4 D. Jesús Ruiz Lozano.
- 5 D. Tomás Sáez Martínez.
- 6 D. Juan Server Server.
- 7 D. Víctor Sempere Lledó.
- 8 D. Carlos Torres Gabarda.

RECTORADO DE VALLADOLID

Admitidos

- 1 D. Santiago Abad Modrano.
- 2 D. Demetrio Alonso Martínez.
- 3 D. Victoriano Cirbián Martínez.
- 4 D. Vicente Fernández de Gamarra.
- 5 D. Fernando García Alvarez.
- 6 D. Pedro Gil Abad.
- 7 D. Alejandro González Martínez.
- 8 D. Santos Labrado Pullido.
- 9 D. Pedro Parra Lozano.
- 10 D. José Pastora Herreró.
- 11 D. Idefonso Peláez Cano.
- 12 D. José Ramos Salagre.
- 13 D. Manuel Villafuella Aguayo.
- 14 D. José María Yáñez Fernández.
- 15 D. José Zatarain Matéu.

Admitidas

- 1 D.^a Raquel Abarquero de la Cruz.
- 2 D.^a María Jesús Abásolo Talledo.
- 3 D.^a María Cecilia Alcubilla Martín.
- 4 D.^a Gloria María Bretal Vázquez.
- 5 D.^a Esther Cisneros Pérez.

Número	Nombre y apellidos
6	D. ^a María Pilar Corral Mariscal.
7	D. ^a María del Rosario Estebancz García.
8	D. ^a María Teresa Fernández Fernández.
8 bis	D. ^a María de los Angeles de la Fuente Rubio.
9	D. ^a Isabel García Cipitria.
10	D. ^a María Concepción Inesra Pando.
11	D. ^a María Concepción Juárez Alario.
12	D. ^a María del Rosario López Fuster.
13	D. ^a María Dolores Molero Martín.
14	D. ^a Petra de Olarte Bermejo.
15	D. ^a María Jesús Pérez Rodríguez.
16	D. ^a María Luz Royo Sánchez.
17	D. ^a María Luisa Santana Lucas.

Excluidas

D.^a María Dolores Fradejas Morillo, por falta de abono de derechos y reintegro.

RECTORADO DE ZARAGOZA

Admitidos

- 1 D. Israel Aldea Ortiz.
- 2 D. José Antón Forcan.
- 3 D. Eduardo García Pérez.
- 4 D. José Antonio Trisán Bardají.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se transcriben los programas que habrán de regir en los ejercicios del concurso-oposición directo y libre para la provisión de vacantes en Escuelas de localidades de más de diez mil habitantes.

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 11 del Decreto de 5 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto publicar los programas que habrán de regir en los ejercicios del concurso-oposición directo y libre para la provisión de las vacantes existentes en Escuelas de localidades de más de diez mil habitantes, convocado por Orden de 10 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto siguiente).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas.

PROGRAMA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DIRECTO Y LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES EN LOCALIDADES DE MÁS DE 10.000 HABITANTES

Religión

1. Religión.—Estudio de la misma por vía filosófica, por vía histórica y por vía psicológica.—La Religión considerada como doctrina y como vida.
2. Revelación.—Necesidad de la misma.—¿Dónde está contenida?—¿Qué es la Santa Biblia?—Interpretación auténtica de la misma.—¿Qué es la tradición divina?
3. Dios.—Naturaleza de Dios.—Sus atributos.—Providencia divina.—Plan metodológico de una lección escolar sobre este tema.
4. Santísima Trinidad.—Concepto teológico de este misterio. Revelación del mismo.—¿Cómo vive la Iglesia este misterio en la Liturgia?
5. Cristo, Dios y Hombre verdadero.—Explicación y demostración escriturística y de razón.—Algunos rasgos divinos y humanos de Cristo tomados del Evangelio.—¿Qué recursos pedagógicos tiene el Maestro para que los niños amen a Jesucristo?
6. La Redención, como consecuencia del pecado.—Cualidades teológicas de la misma.—Redención objetiva y redención aplicada.—Recursos que puede tener el Maestro para que los niños sean agradecidos a la Redención.
7. La Santa Misa.—Elementos esenciales de todo sacrificio.—La Santa Misa es la renovación del sacrificio de la Cruz.—Partes litúrgicas de la Misa.—¿Cómo puede participar con fruto la Escuela en la Misa dominical?
8. Presencia de Cristo en la Eucaristía.—Transustanciación. Promesa e institución de la Eucaristía.—Efectos de la Comunión.

en el alma del que comulga.—Preparación para las primeras comuniones en la Escuela.

9. Dogmas mariológicos.—Breve historia de cada uno de ellos.—Estudio de la Mediación universal de la Santísima Virgen María.—Devociones practicables en la Escuela.

10. El Cuerpo Místico de Cristo estudiado en la Encíclica «Mistici Corporis Christi».—Solidaridad cristiana infundida en las almas infantiles por medio de la Santa Infancia y del Donum.

11. Estudio de la Unidad de la Iglesia.—Fallos a través de la Historia.—Preocupación actual por el logro de dicha unidad entre los cristianos.—¿Cómo pueden conocer los niños la importancia del próximo Concilio Vaticano?

12. Doctrina social de la Iglesia.—Preocupación de la Iglesia por la justicia social.—Estudio de la Encíclica «Mater et Magistra».

13. Moral natural y Moral sobrenatural.—Virtudes teológicas y virtudes cardinales.—Virtudes humanas fundamentales en la Escuela.

14. Las Bienaventuranzas.—Explíquese cada una de ellas y sus derivaciones a la vida humana.

15. Medios que tiene el cristiano para santificarse.—Movimientos actuales de espiritualidad.—El hecho religioso estudiado psicológicamente en la Escuela. ¿Qué experiencias se pueden realizar?

16. Deontología del Educador.—Principios fundamentales de la moral profesional.—Importancia de la función docente.—Virtudes principales del Maestro católico.

Formación del espíritu nacional

Maestras

1. Las unidades naturales de convivencia; elementos que las constituyen.—Su valor en la constitución de la patria.

2. Deberes y derechos de la familia respecto al Estado. Deberes y derechos del Estado respecto a la familia.—Especial mención a los deberes y derechos de la enseñanza.

3. El trabajo.—Su función individual y social.—El concepto del trabajo en el pensamiento de José Antonio.—La actualización de este concepto en el Fuero del trabajo.

4. La propiedad privada.—Concepto de la propiedad de José Antonio Primo de Rivera.—Puntos esenciales de la Encíclica «Mater et Magistra».—La propiedad en los principios fundamentales del Estado español.

5. El sindicalismo español.—Su estructuración vertical.—Los fines que persigue.—La seguridad social.

6. La reforma económica y social del campo.—Situación del agro español y las grandes realizaciones del Estado.

7. La patria como unidad, de destino en lo universal.—El sentido universalista de España.—Las grandes empresas universales.—España en el presente; su participación en las organizaciones internacionales.

8. Valores morales del modo de ser español.—El concepto de servicio y de Milicia.—El estilo español.—Notas características del estilo español.—Los contravalores: casticismo y tipismo que se deben desterrar.

9. La Sección Femenina.—Su misión.—La labor de la Sección Femenina en el campo de la asistencia social y del trabajo femenino.—Actividades de la Sección Femenina: Escuelas Profesionales, Granjas-Escuelas, etc.

10. La Sección Femenina y las juventudes.—Las enseñanzas de Formación Política, Educación Física y Hogar.—Leyes y disposiciones ministeriales al respecto.—Círculos de Juventudes y Albergues.

Formación del espíritu nacional

Maestros

1. Necesidad e importancia de la formación cívica y política dentro de los planes educativos.—Preocupación del Estado y de la Iglesia por esta materia.—La formación cívica y político-social en el ámbito internacional.—Trascendencia ética y cívica de esta disciplina.—La formación cívica y político-social en las Leyes españolas.

2. Elementos materiales y personales para la enseñanza de la formación cívica y político-social en la Escuela.—El Maestro y su ejemplaridad.—Las lecciones conmemorativas, las actividades formativas, el trabajo en equipo, el mural y los cuadros de rotación.—La Escuela como reformadora social.

3. Símbolos: himnos y lemas nacionales.—Virtudes heroicas y semblanzas ejemplares: José Antonio y el Caudillo.—Métodos directos e indirectos para la mejor enseñanza de estas cuestiones.

4. La enseñanza de la convivencia y la solidaridad social como presupuesto previo para la formación de los futuros ciudadanos.—Necesidad de conjurar equilibradamente los términos de autoridad y libertad.—La justicia como base de todo orden.—El bien común y el amor a España.—Métodos directos e indirectos para la mejor enseñanza de estas cuestiones.

5. La convivencia nacional.—La unión de los hombres de España en una misma tarca.—La igualdad de los españoles y la diferenciación de funciones.—La unidad nacional como bien conquistado por los españoles.—La necesidad de una convivencia internacional.—Métodos directos e indirectos para la mejor enseñanza de estas cuestiones.

6. Los derechos y deberes del español reconocido en nuestras Leyes fundamentales.—Principios políticos del Estado español.—Principios fundamentales del Movimiento Nacional.—Consideraciones metodológicas.

7. El trabajo y el estudio como servicio a la comunidad y como proyección del hombre.—Derechos y deberes del joven estudiante y del joven trabajador.—La heroicidad cotidiana a través del trabajo y el estudio.

8. La Delegación Nacional de Juventudes como órgano gestor, coordinador y servidor de las actividades juveniles.—Las organizaciones juveniles como cauce de esta actividad.—Los servicios para la juventud.

9. La Sección de Enseñanza de la Delegación Nacional de Juventudes como promotora de la educación cívica y político-social y de las actividades juveniles en la Escuela.—Valoración formativa de esta enseñanza y actividad.

10. La Organización Juvenil Española como órgano colaborador en las tareas de formación política y social.—Sus fines fundamentales: formación integral y aprendizaje social.—Sus medios: la vida al aire libre, el deporte, las actividades culturales y actividades de otro tipo.—Su método: Educación activa.

CIENCIAS

Aritmética y Álgebra

1. Conjuntos. Concepto de números.—Clases de números y operaciones con ellos.—Concepto de función: representación gráfica de funciones.

2. Fracciones: concepto y clases.—Transformación de fracciones.—Operaciones con números fraccionarios.

3. Números primos y sus propiedades.—Divisibilidad.

4. Proporcionalidad. Aplicaciones: regla de tres repartos proporcionales, mezclas y aleaciones.

5. Progresiones aritméticas y geométricas. Propiedades y aplicaciones.

6. Logaritmos. Propiedades.—Cálculo logarítmico. Aplicaciones.—Idea de la regla de cálculo.

7. Interés simple e interés compuesto.—Descuento comercial y racional.

8. Monomios y polinomios. Operaciones.—Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Aplicaciones a la resolución de problemas.

9. Sistemas de ecuaciones.—Resolución numérica y gráfica. Aplicación a la resolución de problemas.

10. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Aplicación a la resolución de problemas.

Geometría y Trigonometría

11. Diferentes clases de Geometría.—Transformación y traslación de figuras.—Simetría.—Igualdad de figuras planas.—Lugares geométricos.

12. Relaciones métricas en los triángulos.—Cálculo de las medianas, bisectrices y alturas de un triángulo.—Relaciones métricas en los cuadriláteros.—Polígonos regulares.

13. La circunferencia. Relaciones métricas entre líneas de la circunferencia.—Medida de ángulos en relación con la circunferencia.

14. Elipse, hipérbola y parábola. Propiedades de las tangentes a estas líneas.—Construcciones gráficas.

15. Arcos.—Área del triángulo, de los cuadriláteros y de los polígonos regulares.—Área del círculo, del sector circular y del segmento circular.

16. Prismas y pirámides. Áreas y volúmenes.—Poliedros regulares.—Cuerpos de revolución: cono, cilindro y esfera. Áreas y volúmenes.

17. Razones trigonométricas de un ángulo.—Relaciones fundamentales entre las razones trigonométricas de un mismo ángulo.—Razones trigonométricas de un ángulo suma o diferencia de otros dos.

18. Resolución de triángulos. Aplicaciones prácticas.

Física

19. Sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas.
20. Velocidad y aceleración.—Movimiento uniforme y uniformemente variado. Fórmulas y representación gráfica.
21. Principios fundamentales de la dinámica.—Peso y masa de un cuerpo.—Fundamento de los motores de reacción.
22. Trabajo, potencia y energía.—Máquinas. Rendimiento. Aplicaciones.
23. Mecánica de fluidos. Principios de Arquímedes y de Pascal. Aplicaciones.—Presión atmosférica.
24. Calor y temperatura.—Dilatación de sólidos, líquidos y gases.—Temperaturas absolutas.—Transformación de la energía calorífica en otras formas de energía.
25. Refracción y reflexión de la luz. Prismas y lentes.—Estudio óptico del ojo humano.—Instrumentos ópticos.
26. Electrostática. Cantidad de electricidad.—Electrocinética.—Corriente eléctrica.—Intensidad, tensión y resistencia: ley de Ohm.—Efectos térmicos de la corriente eléctrica. Aplicaciones.
27. Electromagnetismo. Aplicaciones de los electroimanes.—Alternadores y dinamos.—Transformadores.—Motores eléctricos.

Química

28. Estructura del átomo. Constitución de algunos átomos.—Isótopos.—Clasificación periódica de los elementos.
29. El oxígeno y sus combinaciones.—Óxidos.—El hidrógeno.—El agua.—Ácidos y bases.—Electrólisis.
30. El azufre y sus compuestos.—El nitrógeno y sus compuestos.
31. Química nuclear.—Radiactividad natural y artificial.—Fisión nuclear.—La bomba H.
32. El carbono y sus compuestos.—El estado metálico.—El hierro.—Siderurgia.—El acero.
33. Química orgánica.—Hidrocarburos.—Petróleos y sus derivados.—Hidratos de carbono, grasas y proteínas.

Historia Natural

34. El estado cristalino.—Estudio de algunos minerales cristalizados: la sal común, el cuarzo, la calcita.—Minas metálicas más importantes.—Yacimientos metálicos en España.
35. Las rocas: clasificación.—El granito, la pizarra y la caliza.—Los carbonos minerales.—Yacimientos españoles.
36. Geología.—Edades geológicas.—Aparición de los seres vivos sobre la tierra.—Geología de la Península Ibérica.
37. Constitución general de los seres vivos.—La célula animal y la célula vegetal.
38. Clasificación de las plantas.—Las bacterias.—Los hongos.—Observaciones aplicables a la Escuela primaria.
39. Las plantas con flores.—Organos vegetativos: la raíz, el tallo y las hojas.—Sus caracteres, estructura y función.—Aplicaciones y experiencias al alcance de la Escuela.
40. La flor: constitución de la flor.—Polinización.—La semilla y el fruto.—Germinación y crecimiento.—Observaciones y experiencias aplicadas a la Escuela.
41. Ecología vegetal: flora y vegetación.—Adaptación de las plantas a los factores del medio.—Formaciones vegetales.
42. Clasificación de los animales.—Protozoos.—El coral y las esponjas.—Los gusanos.—Gusanos parásitos.
43. Estudio de las abejas, las arañas, el caracol y la estrella de mar.
44. Los vertebrados: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.
45. Ecología animal.—Adaptación de los animales al medio. La vida animal en el mar, en las aguas dulces y en la tierra.—Asociaciones de animales: de la misma especie, asociación parasitaria y asociación simbiótica.

Agricultura

46. Condiciones de vida de los vegetales.—El suelo y los abonos.—La conservación del suelo.
47. El campo escolar de experimentación agrícola.—El jardín escolar.
48. El árbol y la Escuela.—Arboles frutales.—Cotos forestales.—El huerto escolar.
49. La cría y cuidado de pequeños animales.—Su utilidad pedagógica.
50. Apicultura.—La conservación de los productos naturales.—El vivario escolar.

Fisiología e Higiene

51. El hombre como ser vivo.—Aparatos y órganos.—El esqueleto.—Los músculos.
52. El aparato digestivo.—Higiene de la alimentación.—Aplicaciones pedagógicas.
53. El aparato circulatorio.—Normas de higiene en relación con este aparato.—Aplicaciones pedagógicas.
54. El aparato respiratorio.—Normas de higiene.—Aplicaciones pedagógicas.
55. El sistema nervioso.—Higiene mental.—Aplicaciones pedagógicas.
56. Las enfermedades infecciosas.—Causas.—Profilaxis.—Factores higiénicos.—Aplicaciones pedagógicas.

LETRAS

Lengua y Literatura

1. Estudio psicológico del lenguaje.—La palabra como signo. Ideas y palabras.—Etimología y Semántica.
2. Lengua vulgar y lengua culta.—Corrección del lenguaje hablado: pronunciación.—Corrección del lenguaje escrito: sintaxis y ortografía.
3. Origen, formación y desarrollo de la lengua española.
4. La Gramática en relación con la Escuela primaria.—Valor práctico de su estudio.
5. La oración gramatical como estructura básica.—Análisis de sus elementos esenciales.
6. La corrección sintáctica.—El estilo personal.
7. El análisis gramatical.—Valor y aplicaciones prácticas.
8. Lenguaje y dialectos.—Problemas que plantean estos últimos desde el punto de vista pedagógico.
9. Los trastornos de la palabra.—Los trastornos de la escritura.—Incorrecciones de lenguaje.
10. Los géneros literarios.—Los géneros literarios didácticos.
11. El autor literario como educador.—Responsabilidad de su obra.
12. La literatura para niños.—Análisis de sus principales aspectos.—Problemas que plantea.
13. El «Poema del Mio Cid».—Gonzalo de Berceo.—Alfonso el Sabio.—Don Juan Manuel.
14. El romancero español.—La «Celestina».—Los libros de caballería.
15. Nebrija.—Vives.
16. El Renacimiento literario español.—Figuras principales.
17. Cervantes.—Significado universal de su obra.—Análisis de los tipos de Don Quijote y Sancho.
18. La literatura mística española.—Figuras principales.
19. El teatro nacional del Siglo de Oro.—Valor educativo.
20. Síntesis del panorama literario contemporáneo.

Geografía

21. Finalidad e importancia de la ciencia geográfica.—Relación con otras ciencias.
22. El universo.—La Tierra en relación a los astros.—El sistema solar.
23. Estudio de la Tierra.—Capas.—La atmósfera y sus zonas.—El clima y los vientos.
24. Geografía física.—Principales accidentes geográficos.—Los mapas.
25. Geografía política.—Fronteras naturales y artificiales.
26. Geografía económica.—Los recursos naturales.—Su utilización.—Principales recursos naturales de España.
27. La Geografía y el hombre.—Modificación del medio por el hombre.—Adaptación del hombre al medio y modos de vida.
28. España como unidad geográfica y como diversidad armonizada.—Aspectos principales de una síntesis geográfica de nuestra nación.
29. Las grandes divisiones geográficas de nuestro planeta.—Aspectos principales.
30. Las nuevas naciones independientes.—El desarrollo de los recursos naturales y la técnica moderna.

Historia

31. Concepto actual de la Historia como hecho humano.—Valor de los datos históricos.—Historia de la vida del hombre.
32. La vida del hombre en los comienzos de la civilización.—El hombre y la prehistoria.—Nacimiento de la cultura.
33. La vida en la antigüedad.—Conquistas de la Humanidad en la cultura grecorromana.
34. Cristo y el hombre.—La humanidad ante un horizonte claro.—Repercusión histórica del cristianismo.
35. La crisis del mundo antiguo.—Las invasiones germánicas.—La Iglesia como baluarte de los valores.

36. La vida del hombre en la Edad Media.—La cultura y la civilización.—El germen del mundo moderno.—Conquistas del hombre.

37. El pueblo árabe y su cultura.—España y su reconquista.—Valor humano de esta epopeya.—España como nación occidental.

38. La cultura precolombina en América.—De la prehistoria a la Edad Moderna.—La civilización de un nuevo mundo.—Valor y proyección histórica.

39. El protestantismo y la contrarreforma.—La leyenda negra y la verdad histórica.

40. La cultura en el Siglo de Oro español.—Las Ordenes religiosas.

41. Conquistas del hombre en la Edad Moderna.

42. España en el siglo XIX.

43. La España de hoy en proyección al futuro.—El hombre del siglo XX.

Psicología pedagógica

1. Naturaleza y funciones de la Psicología pedagógica.—Sus métodos.—Relaciones de la Psicología pedagógica con otras ramas de la Psicología.—Valor de los conocimientos psicológicos para el Maestro de enseñanza primaria.

2. Facultades y aptitudes del educando.—El cuerpo y el alma desde el punto de vista de la Psicología pedagógica.—Sentimientos y emociones.—Los hábitos en relación con la educación.

3. Crecimiento, desarrollo y maduración.—Estudio evolutivo del niño.—Periodos de crecimiento y desarrollo.—Consecuencias pedagógicas.

4. Las diferencias individuales.—Causas, alcance y distribución. La enseñanza individualizada y la psicología diferencial.

5. La Psicología pedagógica y el niño especial.—Superdotados, normales, lentos y retrasados: diagnóstico psicopedagógico y actuación conveniente.

6. Psicopedagogía del aprendizaje.—Principios rectores del proceso didáctico.—Significado pedagógico del proceso de aprendizaje.—Aplicación a la práctica escolar.—Los hábitos de estudio y el aprendizaje eficaz.

7. Aplicaciones pedagógicas de los tests de inteligencia.—La observación de la conducta del escolar.—Procedimientos.—Psicosociología escolar.—Sociometría.—Valor de las mediciones y valoraciones para la labor diaria de la Escuela.

8. La orientación del escolar y la Psicología pedagógica.—La higiene mental en la educación.—El problema de los niños inadaptados.—Actuación del Maestro.

Pedagogía

9. Relaciones entre la Filosofía y la educación.—Filosofía católica de la educación.—Fundamentos de la Pedagogía como ciencia.—Origen, naturaleza y fin del hombre.—La Escuela y la vida.

10. La Pedagogía como técnica.—La investigación pedagógica.—Investigación histórica, descriptiva y experimental.—Métodos y técnicas de investigación.—El Maestro como investigador.—Aplicación de las técnicas de investigación en la Escuela primaria.

11. Estudio del educando.—El niño, su naturaleza y desarrollo.—Opiniones filosóficas y psicológicas respecto a la naturaleza del niño.—Teorías filosóficas y fines educativos.

12. Educación y experimentalismo.—Educación y naturalismo.—Educación y socialismo.—Educación católica.—Características de la pedagogía actual.

13. Educación intelectual.—Inteligencia y aptitudes.—Naturaleza del conocimiento.—Verdad, creencia y certeza.—Higiene del trabajo mental.

14. Educación religiosa.—Relaciones entre la educación religiosa y la educación moral.—Principios básicos para la educación religiosa.—Valor del conocimiento religioso.

15. Moralidad y educación moral.—Formación del carácter. La voluntad y los hábitos en la educación moral.—Las virtudes intelectuales y morales.

16. Educación social.—Educación estética.—Educación y salud física.—Higiene y educación.

17. Pedagogía diferencial.—Aplicación pedagógica de los principios psicológicos.—Diferencias de edad.—Diferencias de sexo.—Diferencias especiales.—Pedagogía especial.—Pedagogía terapéutica.

18. Desarrollo histórico de la Pedagogía.—Ideales educativos en Grecia y Roma.—El humanismo católico.—Los realismos.—Nacionalismo y determinismo.—La educación y el hombre actual.

19. Aportaciones fundamentales de los grandes pedagogos españoles a la educación.—Figuras actuales de la Pedagogía española.

20. Valor práctico de la Pedagogía.—La educación para el futuro.—La Escuela y la sociedad.—Pedagogía de la esperanza.

Metodología

1. Significado y función del método.—Principios psicológicos y sociológicos.—La didáctica.

2. Tendencias metodológicas modernas.—El aprendizaje eficaz.—La preparación del trabajo escolar y los principios didácticos.

3. Enseñanza individualizada.—Enseñanza simultánea.—Enseñanza sistemática.—Enseñanza ocasional.—Aplicaciones prácticas en la Escuela primaria.

4. La lección y sus modalidades.—La unidad didáctica.—Enseñanza verbalista y enseñanza efectiva.—Metodología diferencial.

5. Metodología del idioma.—La Gramática y el método activo.—Problemas didácticos.—Sistemática.—Guiones y ejercicios.

6. El vocabulario y su significación didáctica.—Metodología de la lectura de la Escuela primaria.—La lectura silenciosa.—Los cuestionarios nacionales de lengua española.—La literatura y la Escuela: problemas que plantea y soluciones didácticas.

7. La enseñanza de las matemáticas.—El cálculo numérico.—Los problemas.—El razonamiento matemático.—La Geometría.

8. La enseñanza de la Geografía.—Métodos y procedimientos didáctico-geográficos.—El uso del libro.—Los mapas.—El estudio del cosmos.

9. La enseñanza de la Historia.—El problema del tiempo y la psicología del niño.—Métodos y procedimientos de la didáctica de la Historia.—La enseñanza de la Historia y la comprensión del mundo actual.

10. Enseñanza de la Religión.—La enseñanza religiosa y los problemas sociales.—Principios básicos.—Métodos y procedimientos.—La enseñanza de la Religión y los textos sagrados.—La Liturgia.—Proyección futura de la enseñanza de la Religión.

11. La enseñanza de la moral.—Formación del carácter.—La convivencia social.—Enseñanza de la política.—La Escuela y su proyección didáctica externa.—Enseñanza del Derecho.—Enseñanza de la circulación.

12. La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela primaria.—Observación y experimentación.—Los libros de texto y la didáctica moderna en relación con las ciencias físico-naturales.

13. Enseñanza del dibujo.—Enseñanza de la música y el canto.—Enseñanza de trabajos manuales.

ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ESCOLAR

1. La organización escolar desde el punto de vista educativo.

2. La organización escolar en relación con la didáctica.

3. El programa escolar desde el punto de vista educativo.—Comprobación objetiva del rendimiento escolar.

4. La lección y sus modalidades en relación con la organización del trabajo del curso.—Los ejercicios de aplicación.

5. Selección y utilización del libro de texto en relación con el trabajo escolar.—Enciclopedias y textos monográficos.

6. Organización técnica de la Escuela con objeto de lograr economía y eficacia.—Métodos, procedimientos y medios auxiliares de organización aplicables a la práctica del trabajo escolar.

7. Métodos de agrupación de los escolares para una labor eficaz.—El grupo social en las Escuelas unitarias.—Ventajas e inconvenientes respecto a la triple graduación clásica.—Posibilidad de formar grupos heterogéneos similares en las Escuelas graduadas.

8. La organización escolar en relación con la posible orientación futura de los alumnos.—Escuelas diferenciales.

9. Distribución del tiempo y del trabajo.—Modalidades.—El horario escolar en relación con los distintos tipos de Escuelas.

10. Organización de la Escuela en adecuación al medio ambiente en que se halla situada.—La Ecología y la Sociología en relación con la organización escolar.

11. Disposición del mobiliario y material para favorecer el trabajo escolar.—Conservación del aula y dependencias en condiciones óptimas higiénico-pedagógicas.—Estática escolar.

12. Cómo se debe organizar una Escuela primaria.

13. Cómo se debe organizar una Escuela graduada.

14. Modalidades del trabajo escolar y su aplicación a la Escuela.—Exigencias psicológicas y pedagógicas del trabajo escolar.—La metodología moderna y el trabajo escolar.

15. Deberes y derechos esenciales del Maestro según la Ley de Educación Primaria y el Estatuto del Magisterio.—La inspección de Enseñanza Primaria en relación con el Maestro.—Los organismos provinciales y locales de educación.

16. La Ley de Protección Escolar.—Organización de instituciones complementarias.—Mutualidades, Cotos, Colonias y Roveos Escolares.—Disposiciones legales fundamentales

17. Los registros y libros escolares.—Normas de actuación del Maestro respecto a la cartilla de escolaridad y al certificado de estudios primarios.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Psicología» de la Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Valencia, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a las cátedras de «Psicología» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1959), para hacer su presentación el día 24 de noviembre de 1961, a las doce de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En dicho acto se dará cumplimiento al párrafo segundo (entrega de la Memoria, programa, etc.) del artículo 13 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad, y se dará a conocer a los señores opositores el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Presidente, Juan Zargüeta Bengoechea.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposicion restringida convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

Esta Corporación de mi presidencia ha acordado rectificar las bases que regulan la oposición restringida, convocada en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en 5 de junio pasado, para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa abriendo, en su consecuencia, nuevos plazos para la celebración de las oposiciones y para la admisión de instancias.

Podrán tomar parte en esta oposición los Auxiliares de este Excmo. Ayuntamiento con derecho reconocido para el ascenso.

El cuestionario que habrá de regir en dicha convocatoria es el que con carácter de mínimo se publicó por la Dirección General de Administración Local en Circular de 24 de junio de 1953 con la sola variante de aparecer sustituido el tema 10 de Hacienda por el que queda enunciado de la siguiente forma: Recurso especial de nivelación de presupuestos.

El plazo de presentación de instancias interesando tomar parte en esta convocatoria será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente edicto en el último «Boletín Oficial», en que es obligatorio hacerlo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 30 de octubre de 1961.—El Alcalde.—9.226.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar al suministro de herramientas y útiles para taller.

Autorizado por la Superioridad, este Centro admite ofertas hasta el día 29 del presente mes para el suministro de herramientas y útiles para taller por un importe total de 128.772 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán consultarse en la Secretaría del Centro todos los días laborables de ocho a trece treinta.

El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—4.532.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de una prensa excéntrica para remachar, transformada en tijera, y otras partidas más.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 29 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en la Sala de Actos del local del cine de este Arsenal la venta en pública subasta de una prensa excéntrica para remachar, transformada en tijera, y otras partidas más, en el precio tipo de 82.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en el Negociado de Obras de este Arsenal, los días hábiles de once a trece horas.

La Carraca, 30 de octubre de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—4.509.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Pontevedra por la que se hace público el acuerdo que se cita

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, ha dictado, en el expediente número 1.763/53, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Antonio Castro Alvarez.
- 3.º Imponerle la multa de 870 pesetas.
- 4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, por el plazo máximo de un año.
- 5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Castro Alvarez, cuyo último domicilio conocido era en Palacio del Sil, «Posada Juanito», Villablino-León, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de recibo de esta notificación, efectúe en pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del veinte por ciento, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 53 y 76 de la citada Ley.

Requerimiento.—Se requiere al reo para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de